



**ACTA ACLARATORIA**

**ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2330 DE 2025**

<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>MODALIDAD DE CONTRATO:</b>	CONTRATACION DIRECTA
<b>OBJETO:</b>	BRINDAR SOPORTE JURIDICO EN LA SUSTANCIACION, TRAMITE Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
<b>CONTRATISTA:</b>	MARCO TULIO GALINDO TORRES
<b>NIT DEL CONTRATISTA:</b>	1118532627
<b>REGIMEN:</b>	No Responsable de IVA
<b>VALOR:</b>	13.250.000,00
<b>PLAZO:</b>	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS
<b>SUPERVISOR:</b>	EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
<b>INTERVENTOR CONTRATO:</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	2025-10-06
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	2025-12-20
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	MUNICIPIO DE YOPAL
<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	OFICINA ASESORA JURIDICA

En la ciudad de Yopal, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.390.405, en su condición de supervisor, y MARCO TULIO GALINDO TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1118532627 como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ACTA DE INICIO, del contrato No 2330 de 2025.

**CONSIDERACIONES:**

1. Que al elaborar el acta de inicio en el sistema contractvs, se puso de manera incorrecta la información correspondiente a la fecha de terminación del contrato así:

<b>INTERVENTOR(ES) CONTRATO</b>	
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	2025-10-06
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	2025-12-21

2. Que teniendo en cuenta lo anterior y como quiera que dicho ajuste no constituyen una modificación sustancial del acta de inicio del contrato No. 2330.2025, se hace necesario su aclaración respecto a los datos contenidos en la sección referenciada así:

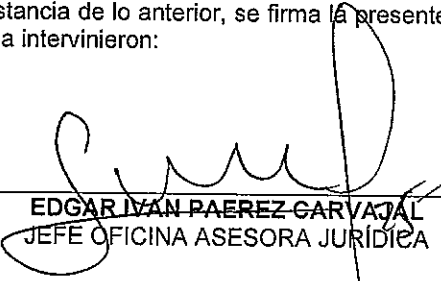
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	2025-10-06
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	2025-12-20

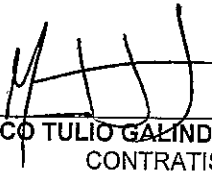


## ACTA ACLARATORIA

3. El contenido del acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2330.2025, que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025, por los que en ella intervinieron:

  
EDGAR IVAN PAEREZ GARVAJAL  
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

  
MARCO TULIO GALINDO TORRES  
CONTRATISTA

  
Elaboró: Yulija Ramirez Cuellar  
Cargo Técnico Contratado